



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 DIC 2019

Res. H N° 2167/19

Expte. N° 5.081/19

VISTO:

La Nota N° 3011-19 mediante la cual la Prof. Rosanna VENTURA PISELLI, del Dpto. de Lenguas solicita reconocimiento de gastos por su participación en el curso de posgrado "*Condere urbem/condere gentem: Las ciudades de la Eneida de Troya a Roman*", que se llevó a cabo en esta Unidad Académica, entre los días del 24 al 26 de octubre del corriente; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de inscripción al curso mencionado;

QUE la **Comisión Directiva del Dpto. de Lenguas** otorga a la Prof. VENTURA PISELLI, hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00) para cubrir gastos de inscripción;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos del Departamento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Rosanna Pompeya VENTURA PISELLI, DNI N° 11.592.700 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/1000 (\$600,00), en concepto de inscripción al curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos del "**Departamento de Lenguas**".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dpto. de Lenguas Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vj/JE

Lic. GABRIELA GARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BELUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa